

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COCIVIALES S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2019.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Manifiesto, la permanente colaboración de todos los Administradores de la Empresa.
- ✓ He revisado las Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y en mi opinión, considero, que la Administración, ha dado fiel cumplimiento a las Obligaciones, Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- ✓ Los libros de Actas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Así como también, Los Títulos de Acciones y Talonarios, se han manejado con diligencia y con las obligaciones legales pertinentes.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

- ✓ En cuanto a esta revisión, manifiesto, que los procedimientos de Control Interno, se han manejado, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; permitiendo así, determinar, los elementos necesarios a aplicar, para expresar una Opinión sobre los Estados Financieros examinados.
- ✓ Por lo tanto, menciono, que esta revisión, no presentó, ninguna condición que constituya una debilidad sustancial dentro de la empresa.

3.- REVISION A ESTADOS FINANCIEROS.

- ✓ En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía COCIVIALES S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- ✓ Señores accionistas, agradezco la oportunidad brindada; al Sr. Gerente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y por la confianza brindada.

Atentamente,



MARÍA CRISTINA BELTRAN BAQUERIZO
COMISARIO
C.I. # 120292943-4